

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO CDCIC-018/23

Corresponde al Expe. N° 0576/22

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2023

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Paola M. Evangelista (Leg. 12664*Cargo de Planta 27028965) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Requerimientos de Sistemas" (Cód. 7911) a partir del 08 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023, aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028965), con motivo de la renuncia de la Lic. Paola Mariel EVANGELISTA (Leg. 12664), desde el 22 de febrero y hasta el 31 de julio de 2023.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-